
El sector del arte aplaude la bonificación fiscal de Ayuso al mercado secundario

N. P.
Madrid

Mientras los ministerios de Cultura y Hacienda deshojan la margarita sobre si se aplica la bajada del IVA al sector del arte, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha dado un golpe de efecto en pleno ARCO. Durante una visita al Salón de Arte Moderno (SAM) en el Círculo de Bellas Artes, anunció ayer la de-

cisión del Gobierno regional de bonificar el 100% del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas (ITPO) aplicado a la compraventa de obras de arte que se realiza a través de galerías y marchantes. La eliminación del actual gravamen del 4 por ciento producirá un ahorro en torno a los 700.000 euros, del que se beneficiarán cerca de 200 contribuyentes.

La noticia fue acogida con entusiasmo entre los galeristas presentes en ARCO. Así, Íñigo Navarro explica

que ese impuesto, que había que pagar cuando se compraba una obra a un particular, desapareció en Cataluña recientemente y hemos estado reivindicando a la Comunidad de Madrid que debía igualarse la situación impositiva. Los galeristas trabajamos mucho con particulares y con legados familiares, que tenían ese impuesto. Es una buena noticia, que nos hace mucha falta; un gesto muy importante. Hay administraciones que están haciendo sus deberes y apoyando al arte». Guillermo de Osma no conocía la noticia cuando habla con ABC: «Eso es la bomba, es fantástico. Agradecidísimos, es una llamada de atención al Gobierno central».